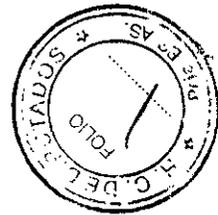




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2906 114-15



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación de demora en la tramitación de las causas "Arédez" y "El apagón", en las que está imputado Carlos Pedro Tadeo Blaquier, dueño del ingenio azucarero Ledesma, en las que se investigan violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el último gobierno de facto.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria

FUNDAMENTOS

Representantes de los organismos de derechos humanos de Jujuy viajaron a Buenos Aires preocupados por el estado de parálisis en las causas en las que está imputado Carlos Pedro Tadeo Blaquier, dueño del ingenio azucarero Ledesma, y la existencia de una campaña de amedrentamiento sobre los testigos llevada adelante por la empresa Ledesma.

Inés Peña, de Madres de Plaza de Mayo, se reunió con la Comisión para la Coordinación y Agilización de Causas por Delitos de Lesa Humanidad (conocida como Comisión Interpoderes), convocada especialmente. Al terminar, logró reunirse también con la ministra de la Corte con jurisdicción en la zona norte, Elena Highton de Nolasco.

La Comisión Interpoderes logró reunir a buena parte de sus integrantes. Estuvieron los responsables del seguimiento de las causas de lesa humanidad en la Procuración, Jorge Auat y Carolina Varsky. El secretario general de la Corte Suprema, Alfredo Kraut. El presidente de la Cámara de Casación Penal, Mariano Borinsky, y su secretario general, Javier Carbajo. Y el coordinador del programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia, Luciano Hazan.

El objetivo de la reunión fue explicar las connotaciones que está teniendo la demora en la resolución de ciertas cuestiones procedimentales que impiden que las causas "Arédez" y "El Apagón" sean elevadas a juicio oral, lo que no sucede porque están pendientes de resolución desde hace meses en la Cámara Federal de Salta y, sobre todo, en la Sala IV de la Cámara de Casación.

En virtud de la gravedad institucional que implica la demora en la resolución de causas donde se investigan violaciones a los Derechos Humanos, es que solicito a los/as Sres./as Diputados/as acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria